



I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 11 ABR 2014
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.348
 RETIRO, 11 ABR. 2014
 VISTOS:

Municipal año 2014.

1) Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4) El Decreto Exento N°3.996 de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

5) Ord. N° 04/998, de fecha 11.10.13, de Subsecretario de Educación, que informa lista de proyectos PMU a financiar con cargo a recursos de FIE 2013 asignados al Plan Sismo IV

6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Obra "Repar. y Mejoram. Escuela G-599 Santa Adriana, Comuna de Retiro".

7) El Decreto Exento N°3.566, de fecha 14.11.13 que aprueba llamado a licitación pública, las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes de la licitación y designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.

8) El Decreto Exento N° 4.231 de fecha 31.12.2013 que adjudica la obra.

9) La Orden de Compra N°4511-2-SE14.
 10) El Contrato de Ejecución de obra de fecha 14 de enero del 2014 de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-599 Santa Adriana", ID 4511-31-LE13 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA.", RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$34.350.000 (Treinta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 (Setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

11) Decreto Exento N° 235 de fecha 17.01.2014, que aprueba el Contrato de Ejecución de la Obras "Reparación y Mejoramiento Escuela G-599 Santa Adriana", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA.", RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$34.350.000,

12) La Solicitud de aumento de Plazo por 10 días corridos, de la Empresa Constructora Santa Sofía SPA.,

13) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- OTORGASE a contar de fecha 17.04.2014, aumento de Plazo por 10 días corridos al proyecto: "Reparación y Mejoramiento Escuela G-599 Santa Adriana", comuna de Retiro, a la Empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA, por razones que se expresan en visto N° 12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 DIRECTOR DE OBRAS
 JAIME LEAL CORVALAN
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S) DE RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- SUBDERE
- Adm. y Finanzas
- Archivo DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

RLG/GBT/JLC/gsz